GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		4600016303	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		17/07/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA JURÍDICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				15282	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				27/07/23	
OBJETO: REALIZAR EL DIPLOMADO DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD, DIRIGIDO A MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DE ORGANISMOS COMUNALES EN CUATRO MUNICIPIOS EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA	
		NIT		890905456-9	
VALOR [$]:		INICIAL:		CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($181.391.371), incluidos la totalidad de los gastos en que se deba incurrir para la ejecución del presente contrato en cabeza del contratista.	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A”	N/A	N/A
		TOTAL:		CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($181.391.371), incluidos la totalidad de los gastos en que se deba incurrir para la ejecución del presente contrato en cabeza del contratista.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		4500060960	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/07/2023	
		NUMERO:		4500060961	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/07/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Cinco (5) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				27/07/23	15/12/2023
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

		N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		15/12/2023		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		NO		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA CC 71.778.075
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUE TRUJILLO mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.593.140 en su calidad de Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia, nombrado mediante Decreto Nº. D2024070005177 del 31/12/2024, posesionado en el cargo el 03/01/2025 y facultado por el Decreto de Delegación 2025070000089 del 03/01/2025 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte JOSE RODRIGO FLOREZ RUIZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 8.249.708, actuando en su condición de representante legal de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA, con NIT 890905456-9; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA se celebró el contrato N° 4600016303 cuyo objeto consistió en "*realizar el diplomado de conciliación en equidad, dirigido a miembros de las comisiones de conciliación y convivencia de organismos comunales en cuatro municipios en la subregión norte del Departamento de Antioquia*", y cuya fecha de terminación fue el 15/12/2023.

2. Que de conformidad con el Decreto Ordenanzal D20240700003913 del 05 de septiembre de 2024, "*Por cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración Departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones*" se define en el artículo 98 "Estructura Orgánica Secretaría de Gobierno", dentro de la cual se incorpora la

Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, que a partir de esta disposición se transforma en la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana.

3. Que el presente contrato no tuvo modificaciones durante su ejecución.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Que en el marco del contrato se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad/obligación	% de ejecución	Producto
Apoyo del proceso de promoción, Convocatoria y Selección Postulados postuladas conciliadores de en equidad, en coordinación con las asociaciones de Juntas de Acción Comunal Asocomunal- del municipio.	100%	Documento consolidado con la estrategia de acompañamiento, convocatoria y selección de postulados y postuladas
Elaboración de lista de aspirantes a conciliadores en equidad por municipio	100%	Listado de postulados y postuladas con caracterización individual según requerimientos de información del Ministerio de Justicia y Derecho.
Cronograma de sesiones formativas	100%	Cronograma de sesiones formativas
Elaboración estudios – contenidos prácticos- plan de módulos y temáticos y	100%	Plan de estudios del diplomado que contiene temas y contenidos por módulos, diseño pedagógico y didáctico y formas de evaluación y encuadre con postulados y postuladas
Logística sesiones formativas presenciales- prácticas	100%	Registro de entrega de refrigerios y almuerzos de acuerdo a solicitudes técnicas en sesiones presenciales – practicas (registro fotográfico);

		- Registro fotográfico de servicio de estaciones de café; - Hoja de control de entrega de apoyo de transporte con firmas; Registro fotográfico de entrega y uso de materiales de trabajo
Evaluación y prueba de conocimiento de conocimientos adquiridos/ evaluación comportamental.	100%	Documento informe de resultados de las pruebas de conocimiento. / informe individual de prueba comportamental de candidatos a nombramiento de conciliadores en equidad.
Evento de entrega de certificados y balance del diplomado	100%	Evento cierre y entrega de certificados realizado

3. Que se aportan por el Contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato.

4. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 5 de fecha 27/02/2026 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tienè implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
01	5500269833	03/10/2023	54.417.411
01*	5500269833	03/10/2023	54.000
02	5500271576	31/10/2023	90.695.686
03	5500275744	26/12/2023	36.224.274
VALOR TOTAL			181.391.371

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	181.391.371
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	N/A
Valor total del contrato	181.391.371
Valor pagado a la fecha	181.391.371
Valor que falta por pagar/desembolsar	0
Valor no ejecutado	0
Valor a reintegrar (si aplica)	0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que la Secretaría Hacienda mediante radicado No. 2025020011197 del 20/03/2025, indicó el estado de la cuenta del contrato donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

4. Que de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV.ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 801020036, expedida por CONFIANZA S.A. el día 14/07/23 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA, para garantizar el cumplimiento del contrato N° 4600016303.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$18.139.137,1	14	07	2023	15	06	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10	$18.139.137,1	14	07	2023	15	12	2026
Responsabilidad civil extracontractual*	10	$232.000.000	14	07	2023	15	12	2023

* Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nº 802042350 expedida por CONFIANZA S.A. el día 14/07/23 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Anexos:

- Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 5 con fecha 27/02/2026
- Estado de cuenta del contrato
- Acta de posesión y encargo del Secretario de Gobierno
- Certificado de parafiscales

5. Salvedades:

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato Nº 4600016303 al que se refiere el presente documento.

2. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los

LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUÉ TRUJILLO
Secretario de Gobierno- Gobernación de Antioquia
Catalina Moreno Cuz
Directora de Participación C y C.

JOSE RODRIGO FLOREZ RUIZ
Rector
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA

Elaborado por:

DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA
Profesional Universitario, Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana
Supervisor

Nota: Teniendo en cuenta que el secretario de Gobierno, fue nombrado mediante Decreto Nº. D2024070005177 del 31/12/2024, posesionado en el cargo el 03/01/2025 como Secretario de Gobierno, se deja constancia que esta acta de liquidación la firma previa revisión, pero no obró o actuó como ordenador del gasto durante la ejecución del contrato que se liquida.